



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas

Fijación en Lista No. 007
-Código General del Proceso artículo 110-

Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Asunto y Anexos
Divisorio	Edwar Ángel Salguero	Luis Carlos Salguero	2022-00232	Recurso de Reposición
Responsabilidad civil Extracontractual	Diego Alejandro Puentes Soler	Álvaro Javier Ramírez y otro	2022-00029	Recurso de Reposición
Ejecutivo – Sumas de Dinero-	Banco Agrario de Colombia	Jairo Hernández Peñaloza	2020-00043	Liquidación de crédito
Ejecutivo – Sumas de Dinero-	Banco de Bogotá SA	Darío Antonio Correa Orozco	2021-00194	Liquidación de crédito
Efectividad de la garantía real	Titularizadora Colombia SA	Camilo Andrés Acosta	2016-00160	Avaluó

En cumplimiento con lo dispuesto en el Código General del Proceso artículo 110, procedo a fijar en lista lo que antecede, por el término legal de un día, siendo las 8:00 a.m. del 10 de marzo de 2023.

La anterior lista se desfijará una vez vencido el término legal, esto es, a las 5:00 p.m., del 10 de marzo de 2023.

Angela Patricia Gutierrez Diaz
S e c r e t a r i a